



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal de
Tenango del Valle, Estado de México

Constitución No. 101, Col. Centro,
C.P. 52300, Tenango del Valle,
Estado de México

Año: 1. Número: 11
Jueves 2 de mayo de 2019

CONTENIDO

ÚNICO. ACUERDOS DE CABILDO DEL
MES DE ABRIL DE 2019.





TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

ACUERDOS DE CABILDO DE ABRIL DE 2019

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
04 de abril de 2019**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2019. Se aprueba el Orden del día para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por mayoría de votos a favor, de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, con el registro de votación siguiente:

C. Erasmo Alberto Díaz Juárez: Presidente Municipal, Síndico, quinto y octavo regidor;

C. Roberto Gutiérrez Reyes: Primer y tercer regidor; y,

C. Patricia Griselda Ávila Esquivel: Segunda, cuarta, sexta, séptima, novena y décimo regidor.

Se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2019. Se aprueba la designación como Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tenango del Valle, Estado de México, a la C. Patricia Griselda Ávila Esquivel, quien durará en su encargo el período que establece el artículo 147-A de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Acuerdo 004/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar del presente Acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de que designe a un representante para que asista en la próxima sesión de cabildo a rendir la protesta de ley a la nueva defensora municipal, así mismo notificar a la Contraloría del Poder Legislativo, y hacer público el nombramiento del Defensor Municipal a través de la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 005/2019. Notifíquese a la Contraloría Municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, verifique que se lleve a cabo el proceso de entrega-recepción que marcan los lineamientos.

Acuerdo 006/2019. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 007/2019. Se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 61 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Acuerdo 008/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice lo conducente con la finalidad de hacer llegar dicha aprobación a la H. LX Legislatura del Estado de México.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 11 de abril de 2019

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2019. Se aprueba el Orden del día para la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2019. Se aprueba por el cuerpo edilicio el reconocimiento de la C. Altagracia Cristina Arriaga Trujillo, como representante indígena ante el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México 2019-2021.

Acuerdo 004/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus funciones, convoque a la representante indígena a los cabildos donde se toquen temas relacionados con la población indígena, tomando en cuenta los tiempos de convocatoria establecidos en el Código Reglamentario del Municipio.

Acuerdo 005/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en cumplimiento a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.



Acuerdo 006/2019. Cítese a la persona referida para la toma de protesta correspondiente y entrega de reconocimiento, el cual entrará en vigor a partir de esta fecha y durará en su cargo tres años.

Acuerdo 007/2019. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 008/2019. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la primera etapa del primer período vacacional, comprendido del 15 al 19 de abril de 2019.

Acuerdo 009/2019. Los días que comprende esta primera etapa del primer período vacacional se consideran inhábiles y se suspenden todas las actividades de la administración pública municipal en términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Acuerdo 010/2019. Durante esta primera etapa del primer período vacacional que comprende del 15 al 19 de abril de 2019, el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declara en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión.



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



Acuerdo 011/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus funciones, publique el presente Acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 012/2019. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el informe de las autoridades auxiliares delegados, subdelegados e integrantes de los consejos de participación ciudadana en los términos expuestos.

Acuerdo 013/2019. Notifíquese a los ciudadanos referidos para que acudan en el horario y el lugar que el titular del Ejecutivo designe para que les sea tomada la protesta de ley y la entrega de sus nombramientos correspondiente, y entren en funciones a más tardar el día 15 de abril de 2019, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 25 de abril de 2019

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los



integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueba el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2019. Se aprueba el Orden del día para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta de Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2019. Se aprueba la fe de erratas de la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 61 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



Acuerdo 004/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice lo conducente y haga llegar dicha aprobación a la H. LX Legislatura del Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 005/2019. Se aprueba el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, 2019.

Acuerdo 006/2019. notifíquese al coordinador general municipal de mejora regulatoria de Tenango del Valle, Estado de México, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, dé cumplimiento al presente Acuerdo

Acuerdo 007/2019. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 008/2019. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:



Acuerdos

Acuerdo 009/2019. Se aprueba el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Acuerdo 010/2019. Notifíquese al coordinador general municipal de mejora regulatoria para que, en el ejercicio de sus atribuciones, dé cumplimiento al presente Acuerdo

Acuerdo 011/2019. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 012/2019. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 013/2019. Se aprueba en todos sus términos expuestos la Convocatoria para la Designación del Cronista Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019. 2021.

Acuerdo 014/2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar la presente Convocatoria en un periódico de mayor circulación local y en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 015/2019. La presente Convocatoria entrará en vigor el 29 de abril del presente año.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 016/2019. Se aprueba la modificación de obras y acciones del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2019, para quedar de la siguiente manera:

Np	Apartado	Concepto	Ubicación	Importe	%
1	Seguridad	Patrulla y/o ambulancia	Todo el municipio	\$ 1,783,856.26	24.50 %
2	Iluminación municipal	Modernización de alumbrado público	Todo el municipio	\$ 1,533,490.47	28.50 %
3	Proyecto de inversión pública	Concreto hidráulico (bacheo) en varias calles	Todo el municipio	\$ 2,190,700.67	35%
4	Acciones para el desarrollo	Rehabilitación con placas de asfalto entre (bacheo en varias calles)	Todo el municipio	\$ 751,097.37	12%
5	Recursos no etiquetados	Construcción de la Casa de la Tercera Edad	San Pedro Zictepec	\$ 1,950,000.00	
6	Recursos no etiquetados	Pago de ISR		\$ 4,309,144.78	50%
			Total	\$ 12,518,289.55	

Acuerdo 017/2019. Se instruye al director de obras públicas, desarrollo urbano y ecología para que, en el ejercicio de sus funciones, acuda a las instancias



correspondientes a efecto de contar con la validación y seguimiento de las obras y acciones referidas.

Acuerdo 018/2019. Se faculta al titular de la tesorería municipal para que, en ejercicio de sus atribuciones, pueda realizar transferencias presupuestales necesarias entre capítulos, partidas y entre los diferentes programas del presupuesto de egresos y en los rubros de ingresos, así mismo de ser necesaria la ampliación o reducción del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2019. Dichas transferencias presupuestales, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317 y 317 Bis.

Acuerdo 019/2019. Notifíquese al tesorero municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, dé cumplimiento al presente Acuerdo.

Acuerdo 020/2019. Los presentes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 18, 19, 20 y 21 del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, 2019; y, artículos 2.9, 2.10 y 2.49 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aprueban los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 021/2019. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la *Campaña de Regularización Fiscal* durante el periodo del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2019, mediante la condonación de los recargos generados por el incumplimiento del pago del impuesto predial de los últimos años, de conformidad con lo siguiente: año 2019, 100%; año 2018, 90%; año 2017, 80%; año 2016, 70%; año 2015, 60; y, año 2014, 50%.

Acuerdo 022/2019. Notifíquese al coordinador de catastro y al tesorero municipal para que, en el ejercicio de sus atribuciones, den cumplimiento al presente Acuerdo.



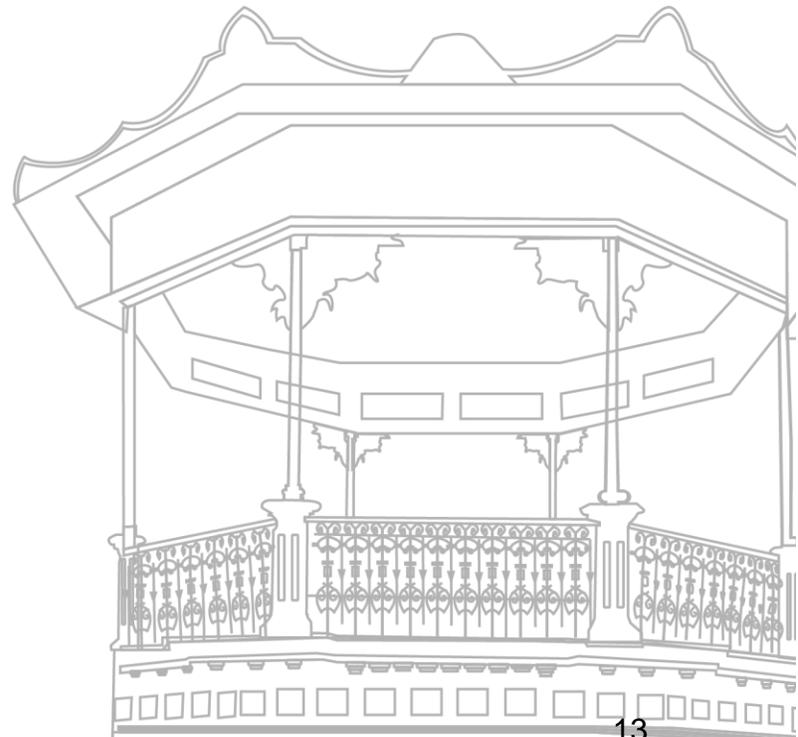
TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021

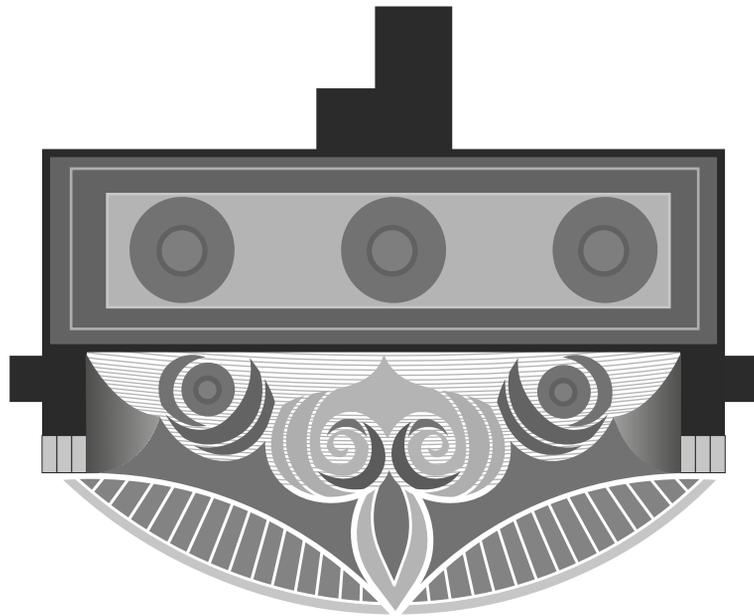


Acuerdo 023/2019. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 024/2019. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**M. EN D. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)**





TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021